

Capítulo 15

Historia de la educación musical en Zacatecas: Del siglo XIX hasta nuestros días

*Luis Díaz Santana Garza¹
Sonia Medrano Ruiz*

Introducción

Desde sus inicios, la investigación de la música mexicana ha estado centralizada, por lo que este capítulo tiene la finalidad de conocer la historia de la educación musical en un estado específico del centro-norte de la patria: Zacatecas. Para recopilar información, se ha recurrido a bibliografía regional, material de archivo e historia oral por medio de entrevistas etnográficas a personajes clave del proceso estudiado. Este trabajo ofrece un panorama general, pero está centrado en la creación y consolidación de la enseñanza de la música a nivel superior en la Universidad Autónoma de Zacatecas, por lo que puede ser una

¹ Profesores de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ladsantana00@gmail.com, sonimedrano4@yahoo.com

muestra representativa de caso que se puede aplicar a otras escuelas de artes que han surgido en el interior del país durante los últimos treinta años.

En 1987, como resultado de las inquietudes del maestro Armando Adame Domínguez, director del departamento de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), y de varios profesores del Centro de Estudios Musicales de la misma institución (CEMUAZ), se solicitó al consejo universitario la creación de la Escuela de Música de la Universidad, que sería llamada EMUAZ, y que otorgaría grados de licenciatura. El CEMUAZ había sido establecido cinco años antes, dependía de la dirección general de Difusión Cultural de la UAZ, y tenía como propósito la formación de docentes de música para el nivel medio básico, de instrumentistas a nivel técnico, e incluso aspiraba otorgar el grado de licenciatura en Pedagogía Musical. No obstante, el proyecto quedó inconcluso, principalmente por cuestiones políticas, entre ellas el proceso de elecciones internas, y “la falta de apoyo de la administración central”, lo cual generó una “deserción masiva de alumnos” (Adame Domínguez, 1987: 4).

Para el mencionado año de 1987, la propuesta para que el centro de estudios musicales se convirtiera en escuela superior de música iba más allá del adiestramiento muscular de los instrumentistas: también planteaba como línea primordial la formación de investigadores que generaran trabajos de indagación musical desde la propia escuela. En este sentido, se afirmaba que con la creación de una licenciatura en Música se cumplirían los dos primeros fines esenciales de la UAZ: Impartir educación superior en un área no atendida por ninguna otra institución, y “organizar la investigación científica y humanística en el campo de la musicología y la etnomusicología, especialmente” (Adame Domínguez, 1987: 29).

En el documento remitido al consejo universitario aparecen las firmas de diversos músicos que respaldaban el proyecto, maestros de conservatorios y universidades que ya contaban con escuelas de música, como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Veracruzana, la Universidad de Guadalajara, la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey y la Escuela Vida y Movimiento. Por desgracia, la consolidación de una licenciatura en Música llevaría más tiempo, pero debemos señalar que las iniciativas de profesionalización en las artes no eran una novedad en Zacatecas: estos afanes se vinculaban con un proceso de largo aliento, que un buen número de ciudadanos impulsaron desde muchas décadas atrás.

Antecedentes de la educación musical en Zacatecas: Siglos XIX y XX

Diversos proyectos nos permiten establecer una línea de continuidad en la que los egresados de instituciones como la Escuela Normal y el Instituto Literario jugaron un papel preponderante en la enseñanza, sentando las bases para el incipiente ejercicio profesional de la música en el ámbito de la educación elemental durante el siglo XIX.

En 1868, el gobernador Trinidad García de la Cadena decretó la nueva Ley de Enseñanza Pública en el apartado relativo a la instrucción secundaria (García, 1868: 4), que se ofrecería en el Instituto Literario de García bajo el sistema lancasteriano de enseñanza mutua, contemplando para los dos primeros grados las cátedras de Música y Dibujo. Pero es importante destacar que dicho instituto ya ofrecía la asignatura de música varias décadas antes. El profesor Francisco Morales fundó su escuela de música en 1856 (Romero, 1963: 124), y “en el mes de febrero se estableció en el Instituto del Estado un Conservatorio de Música, bajo la dirección de D. Francisco Morales” (Amador, 2010: 453). No encontramos plan de estudios, perfil de los egresados o las carreras, sólo tenemos datos aislados, a través de los que inferimos que se trataba de profesionalizar a cantantes e instrumentistas (Vidal, 1959: 211).

En tiempos del segundo imperio, el edificio del instituto permaneció ocupado por el ejército franco-mexicano, y aunque el obispo de Zacatecas estaba interesado en recuperarlo para instalar el seminario, las autoridades no se lo concedieron. Luego de la muerte del emperador Maximiliano, en 1867, existía una escuela adscrita al plantel, pues el informe de gobierno en ese año especificó que “hay una academia de música: concurren veintiocho alumnos que forman la orquesta y veintinueve alumnos en la clase de solfeo” (García, 1871: 8). Dos años después, sabemos que el barítono Pedro Briseño ostentaba el cargo de maestro de música del plantel, y dirigió la orquesta desde sus inicios (Romero, 1963: 124).

Sin duda, el último gran proyecto de la educación musical del siglo XIX fueron las *Escuelas dominicales*, organizadas por la *Propaganda musical zacatecana*, las cuales difundían la música coral en escuelas de primeras letras. Dichas escuelas fueron fundadas en 1880 por el maestro de música del Instituto Literario de García, Fernando Villalpando, y fueron tan exitosas que para 1884 se daban clases en doce planteles (véase Díaz Santana Garza, 2009: 133).

Ulteriormente, a comienzos del siglo XX, y como resultado del auge de la educación musical de Zacatecas, encontramos varios ensambles musicales,

entre ellos la *Orquesta Fernando Villalpando*: se trataba de un grupo de cámara conformado por alumnos y maestros del Instituto Literario de García. El 29 de marzo de 1905, alternaron en un concierto con otros dos grupos: la Orquesta Típica de la Escuela Normal para Profesoras “Ángela Peralta”, y con la típica “Fernando Villalpando” de la Normal de Profesores (véase cuadro 1).

Cuadro 1.

Orquestas, estudiantinas y orquestas típicas zacatecanas entre 1869 y 1915.

Agrupación	Integrantes	Instrumentos	Año
Orquesta del Instituto Literario de García “Fernando Villalpando” Fuente: (Vidal, 1959: 31-32)	24	8 violines, 3 flautas, 2 clarinetes, 2 pistones, 2 saxshores, 2 trompas, 2 trombones, 2 contrabajos 1 cello.	1869
Estudiantina Zacatecana (Probablemente de una institución privada) Fuente: Colección Particular Federico Sescosse Lejeune, documento 6067	23	No registró	1886
Orquesta Típica Zacatecana de Señoritas (Probablemente de una institución privada) Fuente: <i>Crónica Municipal</i> , 7 de febrero de 1889: 3.	18 y 2 directivos	Violines, violas cellos, flauta, bandolones, arpa, salterio, xilófono, piano, bajo de armonía y guitarras.	1889
O. T. F. Villalpando de la Esc. Normal de Profesores de Zacatecas <i>Periódico Oficial de Zac.</i> 13 de septiembre de 1905	40	Bandolones, violines y mandolinas.	1904
O.T. A. Peralta Escuela Normal de Profesoras de Zacatecas, Fuente: Romero, 1963: 165).	49	No se registró	1905
O.T. de Niñas de la Escuela Anexa a la Normal de Zacatecas, Fuente: (Romero, 1963: 177).	No registró	No se registró	1908
Orquesta Típica del Instituto Literario de García Fuente: (Romero, 1963: 189).	20	Arpa, flauta, mandolina, laúd, bandolones, violines, cello, contrabajo, banjo, salterios, bajo sexto	1915

Todos los cuadros fueron elaborados por Sonia Medrano a partir de fuentes hemerográficas y bibliográficas.

Para dar una idea del avance, y alcance, de la educación musical en el estado, en el cuadro 1 vemos el panorama general de las agrupaciones artísticas locales, desde la etapa de restauración de la república hasta el período revolucionario, lo que revela la importancia de la música en las instituciones y su ejercicio

práctico a través de sociabilidades musicales como bandas, orquestas de alientos y cuerdas y orquestas típicas. Todos estos ensambles fungieron como escoletas para la enseñanza de la música, lo que se puede verificar en los archivos particulares, con particellas de arreglos diversos y métodos de varios instrumentos.

Cuadro 2.

Personal académico de la Escuela Normal en las materias de música, 1916-1933.

Año	Maestro	Música Vocal	Canto Coral	Piano
1916	Aurelio Elías	√	√	X
	Concepción Valdés	√	√	X
	Raúl Herrera	√	√	√
1920	María Concepción Valdés	√	X	X
	Severiano González	√	X	X
1921	Raúl Herrera	X	X	Música instrumental
	María Concepción Valdés	Música Vocal y Solfeo	X	X
	Severiano González	X	Orfeones	X
1922	María Concepción Valdés	√	X	X
	Raúl Herrera	√	X	X
	Severiano González	√	X	X
1923-1924	Francisco Aguilar y Urizar	X	X	√
	Esther Maldonado	Solfeo y Música Vocal	√	X
1925-1926	Francisco Aguilar y Urizar	X	X	√
	Severiano González	X	Solfeo y Orfeones	X
	Julián Barrón y Soto	X	Solfeo y Orfeones	X
1926-1927	Aurelia D. Zedillo	X	X	√
	Vicente Romo	Solfeo	X	X
	Francisco Aguilar y Urizar	X	X	√
	Severiano González	X	Orfeones	X
1927-1931	María del Refugio Ríos	X	X	1 ° y 2 ° de Piano
	Antonio Medina	Solfeo 1° y 2 °	1° Orfeones	Música Instrumental
1931-1933	María del Refugio Ríos	X	X	1 ° y 2 ° de Piano
	Anastasio Borrego	X	X	X
	Antonio Medina	Solfeo 1°, 2 °, y 3 °	Orfeones	Música Instrumental

Elaborado con información del Archivo Histórico Salvador Vidal de la Escuela Manuel Ávila Camacho.²

2 Nota: Señalamos con el signo √, las materias que sí tenían asignadas los profesores y con X, a quienes no las ofrecían.

Ante la carencia de información para algunos períodos como el revolucionario, existe evidencia de los presupuestos asignados, y observamos a través de datos administrativos en el cuadro 2 lo que sucedió con la cátedra de música instrumental en la Escuela Normal de Zacatecas, que fue constante entre 1916 y 1933.

Debemos resaltar que las materias de música vocal y música coral continuaron casi dos décadas de forma permanente, mientras que las de música instrumental y piano fueron intermitentes, quizá por los presupuestos o por la deserción estudiantil. La escuela anexa a la Normal contó con el violinista Aurelio Elías, quien estudió en Europa, y desde su retorno a Zacatecas se dedicó a la enseñanza en la Normal de Señoritas, en la Anexa a la Normal y en el Hospicio de Niños de Guadalupe. Elías fue uno de los más reconocidos maestros de violín y otros instrumentos de cuerda frotada en México. Por otro lado, es sobresaliente que no había marginación hacia la mujer en el campo de la educación musical, pues constatamos que cuatro damas eran parte del grupo de catedráticos, dedicándose a la enseñanza del solfeo, conjuntos corales y piano.

Aunque la Escuela Normal no era de ninguna manera un conservatorio, sirvió como plataforma de iniciación musical para varios estudiantes que emigraron para perfeccionar sus estudios de música. Tal fue el caso del citado Elías, así como de Ramón Cardona (1885-1954) y de Francisco Cristerna (1884-1920) ambos alumnos del maestro Raúl Herrera (Romero, 1963: 77-90). Cardona emigró a la Ciudad de México y se matriculó en el Conservatorio Nacional, y de ahí viajó a Berlín para estudiar con Martin Krause. Tras la muerte de su maestro, Cardona ocupó su plaza en el Conservatorio Stern, pero regresó al continente americano, y permaneció más de dos décadas formando pianistas en Nueva York. Por su parte, Francisco Cristerna inició sus estudios con el guanajuatense Luis G. Araujo en Guadalupe, Zacatecas, y en 1906 se inscribió en el Conservatorio Nacional. En 1912 retornó como director de la Banda del Hospicio de Niños en Guadalupe y como maestro de Capilla del Santuario de Guadalupe, luego emigró a Torreón, Coahuila, y falleció en 1920 (Romero, 1963: 77-90). Estos dos destacados músicos son testimonio de que la Normal fungió como una escuela de impulso musical, pues recibieron de sus mentores el empuje para buscar nuevos horizontes en el ámbito artístico.

Decreto de 1937

La política del presidente Plutarco Elías Calles provocó reacciones que derivaron en la guerra cristera, entre 1928 y 1934. Después, fue necesario restablecer la unidad y tratar de encontrar elementos nacionalistas: algunos se buscaron en la cultura popular, en virtud de que, en el gobierno de Lázaro Cárdenas, la música se empleó como auxiliar para el “progreso y desenvolvimiento cultural del pueblo mexicano” (Decreto, 1937, Julio 23, *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas*). Para pacificar al país, fomentar la igualdad, identidad, cohesión y unidad, se decretó en 1937:

Artículo Primero.- La enseñanza de la música por medio del canto coral, es obligatoria y gratuita como parte de la educación infantil, primaria, secundaria y normal que imparten la Federación, los Estados o los Municipios.

Artículo Segundo.- La educación musical impartida por Academias, Institutos o Planteles particulares, queda sujeta a la inspección, vigilancia y registro de títulos indispensables para poder ser impartida, en los términos establecidos por el reglamento que al efecto expida la Secretaría de Educación Pública.

Artículo Tercero.- Los títulos profesionales necesarios para la docencia en la enseñanza coral de la música infantil, primaria, secundaria, normal, técnica y profesional, que se expidan en el Conservatorio Nacional de Música, y escuelas especialmente autorizadas o incorporadas de acuerdo con los términos del reglamento respectivo que expedirá la misma Secretaría de Educación, tendrán validez y plena eficacia en toda la República. (Decreto, 1937, Julio 23, *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas*).

El decreto ambicionaba difundir la música en todos los niveles, así como profesionalizar a los docentes y, gracias al mismo, las instituciones nacionales implementaron nuevos programas de estudios, tendientes a la promoción de lo mexicano y americano, lo cual puede ser interpretado como “un sentimiento de panamericanismo por medio de la lectura de las biografías de los héroes americanos y de la enseñanza de bailes y canciones americanas” (Vázquez, 1979: 227).

A raíz de esta disposición, la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios decidió “secundar en forma entusiasta y efectiva esa importante innovación cultural del Primer Mandatario de la Nación” (Conferencia Nacional de Educación Musical, 1937, August 13, *El Informador, Guadalajara, Jal.*), de ahí se

desprendió la convocatoria a la Conferencia Nacional de Educación Musical, realizada en agosto y septiembre de 1937, para definir los objetivos, características, los cantos, los perfiles de quienes impartirían las cátedras, así como la situación de las escuelas de música y la normatividad para implementar el decreto de Cárdenas. En distintas comunidades se montó un repertorio de carácter identitario, acorde a la tendencia nacionalista promovida desde la Ciudad de México, con la finalidad de reconocer los distintos paisajes sonoros del país y las nuevas tendencias políticas provenientes de la lucha de clases: *Las Chiapanecas, Los Pericos, Himno al Deporte, Himno Socialista, Las Compañías de Acero, La Internacional, Himno Nacional Mexicano entre otras...* (Pacheco, 2018: 125-134).

Es necesario realizar estudios locales para conocer el impacto que tuvo el decreto de 1937 en las diversas regiones de la patria, pero podemos decir que, para el caso de Zacatecas, la Escuela Regional Campesina fue un motor de desarrollo para el sur del estado, y allí cobró gran importancia la música. El profesor titular, José Martínez, quien también se sumó a la corriente promotora de la música nacionalista, informó que la cátedra se dividió en solfeo teórico y práctico, contemplando ritmo, entonación, medida y compás; clases de música vocal en el aspecto preceptivo y práctico, de manera individual. Hubo clases de conjuntos a instrumentistas, fomentando la participación colectiva y capacitación, para que el grupo se presentase en ceremonias cívicas y festivales escolares. Los alumnos adquirirían en dos años los conocimientos imprescindibles para interpretar himnos, marchas y música recreativa, para acompañar bailes folklóricos y géneros como el vals, paso doble, blues y canción. En 1937, la escuela contaba con su propia orquesta, que asistió regularmente a distintas comunidades, como lo expresó el director:

La Orquesta de la Escuela cooperó en todas las fiestas inter escolares y de extensión en las comunidades no omitiendo sacrificio alguno porque se conservaran íntegros los elementos que la forman proporcionando oportunamente cuerdas, cañas... como labor complementaria... los alumnos exhibieron un lote de ochenta composiciones, de las más gustadas manuscritas, con profusión de instrumentos musicales de la civilizaciones Azteca y Tarazca [sic] y Contemporáneos... se denominó El Canto de la Raza (Pacheco, 2018).

Por su parte, la Escuela Superior de Música de Zacatecas, abierta en 1937, permite ratificar en el siglo XX la herencia porfiriana del impulso de la mujer en el ámbito musical: La maestra Guadalupe Bañuelos, recién egresada del Conservatorio Nacional, y pasante de la carrera de Canto, organizó dicha escuela, que fue incorporada al mismo Conservatorio, e instalada en el edificio del Instituto de Ciencias de Zacatecas. Éste era el personal docente:

Alejandro Medina y Antonio Ibarra: Solfeo, teoría y dictado

Severiano González: Conjuntos corales

Arnulfo Miramontes: Armonía y piano

Anastasio Borrego, Antonio Ibarra y Severiano González: Piano

Alejandro Medina: Violín y viola.

Arturo Nava: Cello

Guadalupe Bañuelos: Canto/Dirección de la Escuela. (Romero, 1963: 191).

Cuadro 3.

Presupuesto de egresos para la Escuela Superior de Música de Zacatecas en 1940.

Número de partida	Personal	Asignación mensual	Asignación anual
518	1 Director	\$60.00	\$720.00
519	1 secretario/y profesor de Piano	\$45.00	\$540.00
520	1 profesor de Piano y Composición	\$45.00	\$540.00
521	1 profesor de Piano y Armonía	\$45.00	\$540.00
522	1 profesor de Piano y Solfeo	\$45.00	\$540.00
523	1 profesor de violín y viola	\$45.00	\$540.00
524	1 profesor de Contrabajo y Solfeo	\$45.00	\$540.00
525	1 profesor de Violín y Arpa	\$45.00	\$540.00
526	1 profesor de Violoncello	\$45.00	\$540.00
		Total anual	\$5,040.00

Elaborado a partir de la Ley de Egresos de 1940.

La Ley de Egresos del gobernador Félix Santos Bañuelos para el ejercicio del año 1940 lo refrenda. Asimismo, contiene el desglose de su presupuesto anual, tanto para la Banda de Música como para maestros de música, piano y canto en escuelas, en la Normal y Escuela Superior de Música (Bañuelos, 1940).

Las cátedras aparecen en el cuadro 3, que muestra los perfiles de los egresados: cantante, compositor, instrumentista –de cuerdas frotadas o de arpa–, pianista y maestro de música. En cuanto a la carencia de instrumentos de alientos, se solventó con las bandas existentes, que ejercían a su vez el papel de escoletas. Debemos destacar la ausencia de instrumentos “populares”, como bandolones, salterios, guitarras y arpa, que prueba la tendencia de promover el modelo europeo de conservatorio. La escuela de Bañuelos permaneció abierta de 1937 a 1941, evidencia de ello es la temporada de conciertos del Instituto de Ciencias de Zacatecas, que aportó datos para conocer al personal adscrito a la escuela de música. En el primer concierto tocaron la Banda del Estado y Municipio, y la Orquesta de la Escuela Superior de Música:

Director musical: Anastasio Borrego.

Violines primeros: Alejandro Medina, Antonio Medina, Leopoldo Dueñas, Roque Acevedo.

Violines segundos: Octaviano Sigala, Antonio Rodríguez, Rogelio Núñez.

Cellos: Enrique A. Borda, Salvador García.

Contrabajo: Ignacio Valle.

Flauta: Manuel Benítez.

Clarinetes: Juan Pablo García, Juan Bossi.

Trompetas: Alberto Rentería, Manuel Pedroza.

Trombones: Carlos Ávila, Daniel Treto.

Pianista acompañante: Severiano González.

Armonio: Antonio Ibarra.

Timbales: Jesús Cano.

Pianista solista: Francisco Aguilar y Urizar. (Temporada de conciertos del Instituto de Ciencias de Zacatecas. (1941, Julio 5. *Actual*).

El programa incluyó un concierto para piano y orquesta de Mendelssohn, actuando como solista el maestro Aguilar y Urizar. En la lista, reconocemos músicos de las principales instituciones zacatecanas dedicadas al arte de Euterpe, algunos vinculados a orquestas típicas independientes, o a la Banda del Estado, que hacia las siguientes décadas formaron alianzas para continuar con su labor de retransmisión de saberes musicales. Un ejemplo es Octaviano Sigala, que dirigía la banda y actuó también como violinista, lo cual nos habla de la formación integral que tenían los filarmónicos. Otro fue Severiano González,

que trabajó en la Normal y en el Instituto como pianista, y fue también precursor de las escuelas de música sacra, primero como niño cantor y alumno de órgano y piano, y posteriormente como sucesor del maestro de capilla de la catedral de Zacatecas, Samuel de la Trinidad Herrera.

Tanto la Escuela Regional Campesina como la Escuela Superior de Música de Zacatecas son ejemplos locales del aliento dado a la formación musical durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, impulso que terminó en diciembre de 1940 con la llegada al poder de Manuel Ávila Camacho, quien se oponía a la educación socialista implementada por su antecesor.

Una casa para las musas

Para los gobernadores zacatecanos de mediados del siglo XX la educación y alfabetización fueron prioritarias. En 1947, Leobardo Reynoso (1947: 26). escribió en su informe: “Mi mayor anhelo es ver siempre en el glorioso Instituto de Ciencias de Zacatecas, a una comunidad que vive por la cultura y para la cultura; que busca sólo la verdad y los demás valores, a través del estudio y la investigación”. Fue un esfuerzo por incorporar a los habitantes en un amplio movimiento cultural: conferencias, exposiciones pictóricas y de fotografía, mismas que impulsaban la revaloración del patrimonio, sobre todo a través de las artes escénicas o visuales.

En 1952, el gobernador José Minero Roque (1952: 61) externó que la educación sería “la llave dinámica del adelanto de los zacatecanos”. Hubo un aumento de alumnos en las instituciones educativas, reflejándose de igual forma en los recursos de educación y de la Campaña Alfabetizante. Con la participación del Seminario de Cultura Mexicana, se organizaron en el estado diversos conciertos de las alumnas de Fanny Anitúa, y el pianista Félix Villanueva ofreció un recital (Minero Roque, 1952: 16-19). Igualmente, se realizó un homenaje póstumo al pianista Manuel María Ponce, que se convirtió desde entonces en un emblema del talento musical zacatecano.

A pesar de que los padres de Ponce eran hidrocálidos, y que el futuro compositor y pianista fue llevado a radicar definitivamente en Aguascalientes a los pocos meses de nacer, el músico Ernesto Juárez fue uno de los promotores del mito del Ponce zacatecano, mencionando que:

Le platicué al gobernador Minero Roque que quería hacerle un homenaje a Manuel M. Ponce, y sí lo logré. Además, conseguí firmas para que le pusieran su nombre a una calle. También traje de México al maestro Blas Galindo y a Tito Guizar, para inaugurar el Museo Ponce de Fresnillo. Conseguí la fe de bautismo y partituras que ahí se exhiben, antes de eso, nadie reconocía a Ponce como zacatecano. (Juárez Frías, 2014, Noviembre 6, Entrevista personal).

En su informe de 1955, el gobernador destacó la actividad artística, no sólo en la capital, sino también en varios municipios. Entre otras cosas, “el violinista John Creighton Murray, dio siete conciertos en diferentes ciudades de la entidad... y el Conjunto Orquestal de la ciudad actuó con regularidad” (Minero Roque, 1955: 16). Así, comprobamos que el arte recibió un apoyo especial, gracias a la gestión del gobernador con el Instituto Nacional de Bellas Artes. En esta administración se fundaron La Casa de las Musas, el Instituto Zacatecano de Bellas Artes (IZBA) y el Museo Manuel M. Ponce en Fresnillo. Otro rubro destacado fue la participación de la Secretaría de Educación Pública en la organización de festivales, lo que implicó un trabajo de investigación previo en las distintas regiones de Zacatecas.

Por su parte, el gobernador Francisco E. García (1958: 3), determinó que 1958 sería el año dedicado a Genaro Codina. Como parte de la declaratoria, el municipio de San José de la Isla fue rebautizado con el nombre del compositor de la *Marcha Zacatecas*. En ese contexto, el gobernador señaló el presupuesto para el IZBA, que estaba conformado por cuatro escuelas: artes plásticas, danza, música y teatro, en las que diez maestros locales, y cuatro del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), atendían a 142 alumnos. El edificio del instituto estaba en reparaciones, por lo que la sede temporal era el tercer piso del Teatro Calderón. Hacia 1961 el IZBA incrementó su población en 177 alumnos, y el presupuesto anual también se amplió. Es destacable que, para este ejercicio, el gobierno de Zacatecas aportó la mayor parte de los recursos financieros, siendo casi igual a la cantidad total erogada en 1958, lo que demuestra la importancia del arte para el gobierno local. De igual manera, la presencia de especialistas del INBA consolidó a la ciudad como un referente cultural en la región, y la actividad artística por sí misma comenzó a ser un atractivo para el turismo. En el siguiente cuadro podemos ver el presupuesto del IZBA para 1962:

Cuadro 4.

Desglose presupuestal del Instituto Zacatecano de Bellas Artes en 1962.

Director 600 pesos	Secretario 350 pesos	Mozo "C" 300 pesos	
Director de la Escuela de Danza	Director de la Escuela de Teatro	Director de la Escuela de Música.	Director de la Escuela de Artes Plásticas
Instructor de Bailes Regionales		1 instructor de piano	1 instructor de dibujo
		1 instructor 1° de solfeo	1 instructor de pintura
		1 instructor 2° de solfeo	1 instructor de grabado
		1 instructor 1° de armonía	1 instructor de fotografía
		1 instructor 2° de armonía	1 instructor de modelado
		1 instructor de canto	1 instructor de escultura
		1 instructor de violín	
		1 instructor de saxofón	
		1 instructor de clarinete y trompeta	
Directores Escuelas 350 pesos mensuales	Instructores 150 pesos mensuales		

Elaborado a partir de la información del Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas, 29 de diciembre de 1962.

El sueldo del director de la Banda del Estado era igual que el del director del IZBA: 600 pesos mensuales. Cada uno de los directores de las escuelas de danza, teatro, música y artes plásticas, recibía la misma cantidad que un músico solista de la banda: 350 pesos. El sueldo era alto en comparación con el de un músico de banda o solista. Por ejemplo, los honorarios para cada maestro de instrumento eran de 150 pesos, muy bajos en comparación con un instructor de canto en la Escuela Normal, que obtenía 340 por mes (Presupuesto de egresos, 1962, Diciembre 29, *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas*). No obstante, por la diversidad de materias musicales en el IZBA, la carga de trabajo se compartía entre clases grupales, que generalmente eran teóricas, y las individuales. La alumna Hortensia Castillo recuerda su estancia en la institución:

Entre 1963 y 1964 me tocó estar en un coro, y nos daba clase de canto el maestro Francisco Escobar, y también nos daba armonía el maestro Alejandro Medina... nos dio solfeo don Severiano González. El IZBA estaba en donde está ahora Rectoría, otra sede fue en la rinconada de la plaza de armas, y a mí me llevaban desde que estuvo en el tercer piso del Teatro Calderón (Castillo, 2018, Febrero 11, Entrevista personal).

Como resultado del crecimiento del alumnado, en los siguientes años el IZBA recibió un incremento presupuestal. En su cuarto informe, el gobernador José Rodríguez Elías reportó una población de 766 alumnos, una cantidad que sorprende para una ciudad de 31,701 habitantes (INEGI, Censo de población, 1960). Por si fuera poco, el gobierno estatal administraba trece jardines de niños, en los que había siete acompañantes de piano, y en los jardines adscritos al ramo federal había otros siete pianistas. El IZBA continuó formando artistas con el presupuesto de 64,800 pesos para el ciclo 1967 (Presupuesto de egresos, 1962, Diciembre 29, *Periódico Oficial Del Gobierno Del Estado De Zacatecas*), y fue similar para el ejercicio del siguiente año (Presupuesto de egresos, 1967, Diciembre 29, *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas*).

Posteriormente, el gobernador Pedro Ruiz González explicó en su cuarto informe (1971-1972) la necesidad de restaurar del edificio del IZBA. Otras instituciones, como el Centro de Seguridad Social del IMSS, abrieron talleres de danza y música; el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana ofreció nuevos espacios para niños y jóvenes interesados en la cultura. Los centros de seguridad recién abiertos en municipios diversificaron la oferta en el ámbito artístico, y generaron posibilidades de empleo para los maestros de música y danza.

Las actividades del IZBA continuaron expandiéndose, y en 1971 la directora del instituto viajó a la capital tapatía para firmar un convenio con la Universidad Autónoma de Guadalajara, en aras de favorecer la proyección de los artistas zacatecanos y jaliscienses (1971, Noviembre 27, *El Informador, Guadalajara*). A raíz del acuerdo, el ciclo 1972-1973 dio comienzo con las conferencias de los nuevos docentes: “Ismael Martínez Guardado que llevará la clase de Artes Plásticas; Ana Morisse que tiene a su cargo la clase de Danza, y vendrá un maestro más de Música que será enviado directamente del INBA” (1971, Octubre 26, *El Informador, Guadalajara*).

Sin embargo, y como resultado de las nuevas ofertas educativas, el IZBA tuvo un descalabro en su matrícula a mediados de esa década, pues para el

ciclo 1976-1977 se reportaron solamente 276 alumnos en las escuelas de música, artes plásticas, danza y folklore, teatro y artesanías. Un presupuesto mayor y el reto de “elevar el nivel artístico y cultural de los zacatecanos” fue lo que el gobernador Fernando Pámanes (1977: 11-12) impulsó inmediatamente. Se efectuaron conciertos, exposiciones, funciones de danza y teatro. No obstante, aún tenían una cantidad muy baja de alumnos. Es probable que el IZBA decayó por las escuelas que aparecieron en ese tiempo, e incrementaron su radio de acción por medio de convenios con instituciones federales: CREA, Consejo Nacional de Recursos para la Juventud, el Centro de Seguridad Social del IMSS, FONAPAS y el Fondo Nacional para Actividades Sociales (Pámanes, 1978: 12-13). Dichos organismos abrieron talleres de oficios y artísticos en el estado, y probablemente causaron la posterior desaparición del Instituto Zacatecano de Bellas Artes.

Empero, el cierre del IZBA creó un vacío en la enseñanza formal de la música, en virtud de que muchos desplazados de la institución no podían pagar su estancia en academias particulares, como la de Severiano González o la academia Yamaha. Ese hueco fue llenado parcialmente con la oferta artística del IMSS, de la Normal y del CREA, pero no fue sino hasta inicios de la década de 1980, con la apertura del CEMUAZ, cuando surgieron nuevas opciones de educación musical académica, que en la última década del siglo XX dio origen a la Escuela de Música de la Universidad Autónoma de Zacatecas, posteriormente Unidad Académica de Música (UAMUAZ), y actualmente Unidad Académica de Artes (UAA) de la misma institución.

Semblanza de la institución superior

La UAA ha ocupado distintos espacios físicos: inicialmente en los altos del pasaje comercial en la calle Allende, en el Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas, luego “a unos metros de la Catedral Basílica... donde no había pianos, y le solicitamos al entonces rector... que dotara de instrumentos a la institución”. (Entrevista a Ninón Lima, 2014, Mayo 27, *La Jornada Zacatecas*). Instalada en la Avenida Hidalgo 714, la Escuela de Música de la UAZ fue semillero de estudiantes que desde el ciclo de iniciación infantil comenzaron sus estudios, y algunos lograron graduarse a pesar de las diversas reestructuraciones del programa.

La UAA de la UAZ se localiza actualmente en la Avenida Universidad sin número, en el Campus 2. Cuenta con un edificio propio en tres niveles, creado y diseñado *ex profeso* para la enseñanza de la música, con 12 salones de grandes dimensiones y 30 cubículos para estudio y clases individuales. En la planta baja se ubican las oficinas administrativas y algunas aulas, cuenta también con estudio de grabación, fonoteca, biblioteca, centro de cómputo y auditorio. Los sábados se imparten talleres libres de canto e instrumentos a través de clases grupales. Además, se cuenta con una extensión en el municipio de Nochistlán, en el sur del estado de Zacatecas.

Como mencionamos al inicio, el 1987 el CEMUAZ solicitó al consejo universitario la creación de una escuela de música, que otorgara grados de licenciatura. La primera generación inició al año siguiente, ya con el nombre de EMUAZ, y su planta docente se integraba por una decena de maestros, muchos de los cuales se habían formado con instructores de música particulares o en los centros que enumeramos en el apartado anterior, y no contaban con título de licenciatura en Música. La matrícula fueron algunos estudiantes que ya habían tomado los talleres del CEMUAZ. Uno de los alumnos fue Felipe Moreno Murillo, quien señaló que:

Hubo varias reestructuras de los programas de estudio, incorporaban nuevas materias e invalidaban otras, fue una etapa difícil en la que hubo mucha deserción. Mis compañeros se inscribieron en otras carreras, de hecho, yo estudié un semestre medicina, pero elegí la música a pesar de todo. Permanecí trece años, y me titulé en el año 2000, fui el tercer alumno graduado de la licenciatura, el segundo de la Licenciatura en Canto (Moreno, 2019, Marzo, Entrevista personal).

Cabe destacar que el programa de licenciatura en Música fue reconocido hasta 1995 por la Secretaría de Educación Pública (SEP). En los primeros años de la EMUAZ, y repitiendo las iniciativas de otras escuelas de música mexicanas, una estrategia para legitimar el novel plan de estudios fue el establecimiento de intercambios con escuelas de arte extranjeras, en este caso cubanas. Al respecto, y evocando sus investigaciones de la cultura en la primera mitad del siglo xx, el decano de los historiadores zacatecanos, Cuauhtémoc Esparza Sánchez, comentó en una entrevista:

No recuerdo haber encontrado músicos extranjeros en orquestas o como maestros, de plano lo descarto. Nomás que aquí, en México, somos muy malinchistas. En el caso de la escuela de música de la UAZ algún director medio fachoso comenzó a traer cubanos, pensando que eran la gran cosa, cuando aquí en México había grandes músicos (Esparza, entrevista personal, 2002, Febrero).

A pesar de todo, en 1988 llegaron los primeros maestros cubanos de piano y violín, y en los siguientes años se dio la incorporación de al menos una decena de mentores provenientes de la isla caribeña (Herrera, entrevista personal, 2019, Abril). Lo anterior fue posible gracias a un convenio entre el gobierno del estado de Zacatecas y el gobierno de Cuba, donde los profesores invitados se comprometieron a enviar a la isla una parte de su sueldo, que sería pagado en primera instancia por el gobierno local, y luego por la UAZ.

De acuerdo con varios entrevistados, algunos de los instructores cubanos cargaban con una gran cantidad de prejuicios, pues querían dar clases solamente a niños, afirmando que muchos alumnos de la EMUAZ tenían edad excesiva, y creían que no podrían convertirse en ejecutantes de alto nivel. Tal fue la nueva meta que plantearon de acuerdo a los paradigmas de la rígida educación socialista, que tuvo como modelo la escuela Rusa que, desvinculada de la realidad del contexto zacatecano, provocó frustración e inconformidad, y una nueva ola de deserción, tal como lo mencionó una estudiante de violín que prefirió el anonimato:

Varios alumnos que habíamos iniciado en el CEMUAZ, y protagonizamos la transición a la EMUAZ, ya éramos mayores de edad. Fuimos condicionados por algunos profesores cubanos en 1991 a cambiar forzosamente a un nuevo instrumento (habíamos estudiantes de violín o piano en la carrera de canto), otros como... prefirieron irse a la Universidad Veracruzana, en donde concluyeron la licenciatura en educación musical. (Anónimo, entrevista personal, 2019, Abril).

Maestros procedentes de otros estados mexicanos, que ya contaban con licenciatura, y que también arribaron a Zacatecas en los primeros años de la escuela de Música, no tenían la misma actitud discriminatoria y no manifestaban distinción hacia ningún discípulo.

Desde el año de 1987 se planteó una licenciatura en Pedagogía, pero no hubo ningún egresado, y las reestructuraciones subsecuentes dificultaron la conclusión de sus estudios a varios estudiantes. Muchos abandonaron la escuela, buscando opciones en áreas distintas a las artísticas. Aracely Ávila Ging, quién actualmente radica en la Unión Americana, habló de su experiencia en el CEMUAZ/EMUAZ:

Yo estuve como diez años en la Escuela de Música, y fue muy frustrante porque terminabas los programas y a la vuelta de dos o tres años cambiaban el sistema y era volver a empezar. En ese momento, sentía que sólo estaba perdiendo mi tiempo, y al final quedé debiendo un semestre de solfeo y todo quedó en nada. Estuve desde que era CEMUAZ como desde 1984, y luego se cambió a la avenida Hidalgo, y me salí en julio de 1994, a pesar de no haber concluido mis estudios, esos conocimientos me fueron suficientes para crear acá un par de coros en iglesias entre la comunidad latina. (Ávila, 2019, Abril, entrevista personal).

El proceso de ensayo y error de la escuela de música fue muy largo, y los casos de los alumnos Jesús Vinaja y Jesús Contreras ilustran el desaliento de quienes, habiendo ingresado a la EMUAZ al comienzos de la década de los noventa, optaron por una segunda opción de profesionalización: el primero concluyó sus estudios de contabilidad en 2003, y de piano hasta el año 2007. Por su parte, Contreras finalizó sus estudios como ingeniero en sistemas en 2002, y la licenciatura en piano en 2005.

Con todos estos cambios en los programas, no debe sorprender que los resultados iniciales de la EMUAZ se registraran hasta el verano de 1999, con el primer egresado de la licenciatura en canto: José Manuel Delgadillo. El segundo graduado fue Francisco Muro Guevara, que inició estudios en agosto de 1988 y concluyó la licenciatura en guitarra en diciembre de 1999 (Muro, 2019, Marzo, entrevista personal). Pero si los primeros egresados de la EMUAZ fueron cantantes e intérpretes de guitarra y piano, a lo largo de los años los atrilistas titulados por la universidad han alimentado a las orquestas de estados vecinos, como San Luis Potosí, Aguascalientes y Coahuila. Debido al rezago económico, la realidad es que en Zacatecas no existe un mercado permanente de trabajo en el ámbito sinfónico: los egresados deben buscar un puesto en las orquestas de estados cercanos, y sólo regresan eventualmente para nutrir una orquesta filarmónica local que tiene presentaciones bastante esporádicas.

En cuanto al desarrollo curricular, después de la citada reestructuración de 1987, hubo otra en 1996-1997 para registrar oficialmente el programa en la Secretaría de Educación Pública. A la postre, se rediseñó en dos ocasiones más: en 2007 y en 2009-2011 (Vinaja, 2019, March, entrevista personal). A partir del más reciente proceso de reestructuración del plan de estudios, que comenzó en el año 2009 y concluyó en 2011, fueron incluidas las materias optativas (Barrañón, 2019, April, entrevista personal). De acuerdo con una lista proporcionada por la administración de la UAA, se aprobaron casi medio centenar de asignaturas que pueden ser elegidas por el alumno, algunas de las cuales abarcan dos o más semestres. No obstante, la mayor parte de estas materias refuerzan el modelo de conservatorio tradicional, al ofrecer más teoría e historia musical, o encauzando a los estudiantes hacia una especialización en el jazz, el rock o la música popular.

Hay pocas asignaturas dedicadas a la investigación. A pesar de ello, el desarrollo de la misma en la UAA puede ser considerado como acelerado, ya que en pocos años se ha logrado contar con diversos cuerpos académicos (CA) reconocidos a nivel federal, que se mencionan a continuación:

- Investigación, docencia e interpretación musical con énfasis en los instrumentos de cuerdas, grado consolidado (UAZ-CA-119),
- Estudios multidisciplinarios en arte, composición, teoría musical e interpretación, en consolidación (UAZ-CA-141),
- Guitarra: Arte y disciplina en el siglo XXI, consolidado (UAZ-CA-115),
- Estudios y difusión de la música mexicana e internacional en el género de orquestas juveniles, en consolidación (UAZ-CA-116),
- Música e interdisciplina, consolidado (UAZ-CA-219).

Además, hay al menos otros dos CA en los que participan músicos, pero establecidos en las unidades de Historia y Docencia Superior:

- Teoría, historia e interpretación del arte, en consolidación (UAZ-CA-172), y
- Educación, políticas culturales y artes, consolidado (UAZ-CA-193).

Todos estos CA cuentan con publicaciones arbitradas, participan y organizan encuentros (coloquios, congresos), concursos, festivales musicales, etc.,

colocando a la UAA en un lugar muy destacado a nivel nacional en el campo de la investigación y difusión musical. A manera de comparación, podemos tomar como base los CA de música reconocidos de dos grandes instituciones del país: la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Nuevo León. En ambos casos, encontramos que cada universidad sólo tiene dos CA registrados en el área. Además de los CA, hay otros congresos de investigación musical organizados por individuos que son docentes en la UAA, como el caso de *Sima y cima: la acción multidisciplinaria en la musicología*, o el coloquio *La investigación musical en las regiones de México*.

Carreras

La Unidad de Artes ofrece los programas de: nivel Técnico Superior Universitario (6 semestres, áreas Básica e Intermedia); licenciatura en Canto/licenciatura en Música con especialización en Instrumento (8 semestres); atiende a niños de 7 a 12 años y a jóvenes en los niveles previos: seis semestres de infantil, cuatro de juvenil y cuatro de propedéutico. En la licenciatura en canto, y en la licenciatura en instrumento, la admisión es para personas de entre 17 y 25 años.

Descripción del contenido

La licenciatura en Música con especialización en Instrumento ofrece las opciones de violín, viola, violoncelo, contrabajo, guitarra, clarinete, fagot, flauta, oboe, piano, trompeta, trombón y percusiones. Las áreas de conocimiento son: *Musical*, que incluye instrumento, armonía, nuevas tecnologías aplicadas a la música, conjuntos de cámara o ensambles, entrenamiento auditivo, piano para instrumentistas, repertorio musical con acompañamiento, prácticas orquestales, contrapunto e historia del instrumento. Área *Humanística*: historia de la música, historia del arte, historia de la música en México y estética de la música. En *investigación* solamente se cuenta con dos semestres de metodología de la investigación.

Después de la reestructuración más reciente se obtuvo la anhelada *flexibilidad* del programa, conformada por un grupo de las antedichas materias

optativas en los ocho semestres de instrumento, y en cuatro para canto. En el área de *educación*: 2 semestres de pedagogía, proyecto de titulación, educación somática para músicos y metodología de la enseñanza del instrumento. Finalmente, en el rubro de *autodesarrollo* solamente encontramos el servicio social, que puede ser apoyado por medio del programa de tutorías.

En el caso de la licenciatura en canto, ofrece materias del área *musical*, que incluye solfeo canto, armonía tonal, nuevas tecnologías aplicadas a la música, práctica coral, piano funcional, repertorio vocal con acompañamiento, contrapunto introducción a la dirección coral y análisis musical. En el área *Humanística*: historia de la música, historia del arte, historia de la música en México y estética. En Idiomas: Italiano, alemán, francés y seminario de fonética aplicada al canto. Rubro de *Investigación*: Metodología de la investigación. Finalmente, en *Autodesarrollo*: Actuación aplicada al canto. Educación: Pedagogía, aspectos técnicos del canto, metodología de la enseñanza del canto y proyecto de titulación.

Perfil de los estudiantes y maestros

Desde un comienzo, la UAA ha promovido las audiciones públicas de los alumnos, tanto como solistas y en grupos de cámara, por medio de la participación en actividades del servicio social, congresos, festivales y concursos a nivel local, nacional e internacional. En los informes anuales de diversos directores hay listas detalladas de los educandos que han ganado premios en diversos concursos. El perfil de los candidatos esta principalmente orientado hacia la ejecución de instrumentos musicales y el canto, existiendo escaso interés por la investigación, la composición y la enseñanza. Sin embargo, la mayor parte de los egresados se encuentran en este último campo, dando clases en educación básica y casas de cultura, e incluso algunos se integran como docentes en la misma UAA, generando un círculo vicioso de endogamia académica. En cuanto a los maestros, el perfil básico es el de concertista de los instrumentos que ofrece la unidad académica, y muchos han realizado posgrados en interpretación musical, y además en áreas como la historia, filosofía, educación y artes. Dichos docentes son los principales encargados de dirigir tesis, pero al contar con diversas opciones de titulación —por promedio, por recital, por proyecto—, son pocos los estudiantes que se gradúan con un trabajo escrito.

Regresando a las reestructuraciones, el siguiente cuadro es un panorama de las distintas modificaciones al programa que iniciaron en las postrimerías del siglo xx y continuaron en las dos décadas del XXI:

Plan de estudios	Fecha de implementación	Objetivo general	Estructura general Áreas	Área predominante. Análisis cuantitativo de la malla curricular
Centro de estudios musicales de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)	1982	“dar cauce al talento de niños... como una alternativa más de profesionalización en el área cultural”	Talleres de guitarra, canto, piano, saxofón, solfeo y apreciación musical, canto coral	Grados académicos en tres niveles: <ul style="list-style-type: none"> • Profesor de música de nivel medio básico • Técnico instrumentista • Licenciado en pedagogía musical
Primer diseño: Centro de estudios musicales de la UAZ	1983	“adaptar la escuela a nuestro medio y a las condiciones específicas de nuestro centro”	Talleres libres para niños y jóvenes ponderando la enseñanza de solfeo y ejecución instrumental	Talleres de iniciación infantil <ul style="list-style-type: none"> • Propedéutica de 2 años • Licenciatura (8 semestres)
Segundo diseño: Escuela de música de la UAZ	1987	“Cultivar el talento musical de niños y jóvenes y abrir el espacio universitario a quien tenga por vocación la música”.	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciación infantil (4 años) • Iniciación juvenil (2 años) • Ciclo propedéutico (2 años) • Nivel técnico instrumentista (2 años) • Nivel licenciatura (2 años) 	Niveles académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Técnico instrumentista en canto (implícita la investigación musical de dos semestres) • Instrumentista de jazz • Licenciado instrumentista • Licenciado en canto
Tercer diseño: Universidad Autónoma de Zacatecas. Unidad de arte y cultura. Unidad de música	2007		Licenciatura en canto <ul style="list-style-type: none"> • Nivel juvenil 8 semestres • Nivel superior 4 semestres Licenciatura en música orientación instrumentista <ul style="list-style-type: none"> • Nivel juvenil 8 semestres • Nivel propedéutico 4 semestres • Nivel superior 8 semestres 	Niveles académicos: <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en canto • Licenciatura en música orientación instrumentista
Cuarto diseño: Unidad académica de artes de la UAZ	2012		Licenciatura en canto/licenciatura en música con especialización en instrumento <ul style="list-style-type: none"> • Área básica (4 semestres) • Área intermedia (2 semestres) • Área terminal (2 semestres) 	Nivel técnico superior universitario (6 semestre, áreas básica e intermedia) <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en canto • Licenciatura en música con especialización en instrumento (8 semestres)

Conclusiones

La profesionalización de los músicos zacatecanos revela un arduo trabajo de los filarmónicos en el impulso de políticas públicas, pues desde mediados del siglo XIX pretendieron perfeccionarse con apoyo de las autoridades y de las

principales instituciones educativas, y vieron en la música un apoyo como auxiliar en la instrucción básica, y como elemento de cohesión e identidad. Los esfuerzos no cesaron a pesar de los movimientos revolucionario y cristero. En la posguerra, el Instituto de Ciencias abanderó el movimiento de autonomía y la conversión a Universidad Autónoma de Zacatecas, dando continuidad a las agrupaciones musicales heredadas de las tradiciones sonoras del porfiriato.

En el siglo XX, el decreto de Cárdenas del 1937 influyó para extender a los estados las alianzas con el Conservatorio Nacional, que dio continuidad a la enseñanza de música europea y a la hegemonía de las orquestas sinfónicas. Asimismo, legitimó las aspiraciones de una joven egresada que, aprovechando sus lazos familiares con el gobernador en turno, inspiró una política pública que dio empleo a los músicos más destacados de la entidad, tratando de consolidar el perfeccionamiento en el arte de Euterpe. No obstante, las alternancias en el poder interrumpieron sus planes, y las asignaciones presupuestales se diversificaron de acuerdo con las políticas culturales en las administraciones posteriores. Sería hasta mediados de la década de 1960 cuando se renovaron los vínculos con el INBA para la creación del IZBA, cuyos egresados dieron continuidad al movimiento de la música de cámara que se consolidaría en el incipiente proyecto musical de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Explicamos que la actual UAA de la Universidad tuvo sus orígenes en el CEMUAZ, evolucionando posteriormente a Escuela de Música, luego cambiando de nombre a Unidad Académica de Música, y hoy es el eje del Área de Arte y Cultura de la UAZ. Descubrimos además una serie de rediseños al programa, efectuados en 1987, 1996-1997, 2007, y 2009-2011. Otros programas del área son la licenciatura en artes y la licenciatura en lengua extranjera, además de los transversales de extensión y difusión cultural, cultura física y deporte, y los museos de ciencias y de historia natural.

Como hemos constatado, maestros y autoridades universitarias han dedicado un gran esfuerzo para crear y actualizar el proyecto de licenciatura en Música, que posee debilidades y fortalezas. En un reciente seminario, se discutió sobre la pertinencia de cambios que incidan en la revaloración del patrimonio musical local y regional, por medio de esa vocación de investigación que dio inicio al proyecto del EMUAZ, y que quedó en el olvido por la pretensión de graduar únicamente concertistas. El estado de Zacatecas requiere una escuela acorde a la sociedad y al mercado real de trabajo, por lo que uno de los grandes retos será la creación de una licenciatura en Música popular, así

como salidas terminales en investigación, educación, pedagogía, composición y teoría, entre otras, puesto que son campos fértiles e inexplorados en donde se pueden colocar los egresados. El maestro de piano de la UAA, Luis Herrera, está de acuerdo, al indicar que: “no hay área de música popular: nos vinculan solamente con la música europea, pero para los músicos populares es más fácil llegar a la música de concierto. Además, las cuestiones teóricas son débiles, y no se vinculan con la interpretación”. (Herrera, Personal interview, 2019, April). Por si fuera poco, muchos estudiantes están inscritos en otras carreras o ya se encuentran trabajando en orquestas o grupos musicales, lo que dispersa su atención, y hace que con frecuencia no asistan a sus clases de música.

En cuanto a las fortalezas, podemos comprobar que hoy en día los programas de licenciatura en canto y licenciatura en instrumento de la UAA son reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A.C. (CAESA) como programas de calidad. La unidad cuenta con varios cuerpos académicos que trabajan colegiadamente, integrados por una planta docente altamente habilitada, que ha mostrado resultados sobresalientes: muchos combinan la enseñanza con sus carreras como concertistas o en la investigación, y un buen número de instrumentistas egresados están trabajando fuera del estado y del país. Existe también una sólida propuesta para crear una maestría y doctorado en música, que esperamos se apruebe en el corto plazo. Y pese a que el caso de la UAA de la UAZ es sólo un ejemplo del impetuoso progreso de la educación y la investigación musical a nivel superior en el interior del país, es una prueba del erróneo planteamiento de un grupo de profesores de la Universidad de Guanajuato, que sostienen que existe “escasa presencia de investigación musical-musicológica en el contexto actual de las Instituciones de Educación Superior de México” (Ammetto *et al.*, 2017: 216).

Es verdad que, en un artículo de reciente publicación, llamamos la atención sobre los grandes retos que enfrenta la tradición de la música de concierto en México (véase Díaz-Santana Garza, 2019), pero el andamiaje institucional y humano en el que se apoya es bastante sólido. Como hemos podido constatar, la enseñanza de la música en Zacatecas ha involucrado a una gran cantidad de hombres y mujeres comprometidos con la educación y la difusión de la cultura. Desde el siglo XIX hasta nuestros días, la instrucción del arte y la ciencia de los sonidos encontró en Zacatecas un terreno fértil para desarrollarse, y hoy podemos ver sus resultados.

Fuentes

Bibliográficas

- Amador, E. (2010). *Bosquejo Histórico de Zacatecas, tomo segundo, de 1810-1857*. Zacatecas: Ayuntamiento de Villa de Cos.
- Ammetto, F., Béjar Bartolo, A., Barreiro Lastra, J. H., & Morales Manzanares, R. G. (2017). La investigación musicológica en México: El cuerpo académico consolidado de “musicología” de la Universidad de Guanajuato iniciador de una red (PRODEP) de cuerpos académicos de investigación musical y musicológica. *Exploratoris Revista de la Realidad Global*, 6(2), 246–254. Retrieved from <https://drive.google.com/drive/folders/0B4GS5FQQLi9TS02M3QtZWppVDg>
- Díaz Santana Garza, L. (2009). *Tradición musical en Zacatecas (1850-1930), una historia socio-cultural*. Zacatecas: FECAZ/IZC.
- Díaz Santana Garza, L. (2019). “Problemas, retos y propuestas para la educación superior de la música en México”. En R. W. Capistrán (Ed.), *Enfoques y aproximaciones a la interdisciplina en las artes* (pp. 85-92). Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- García de la Cadena, J. T. (1868). *Colección de Leyes de enseñanza Pública, espedidas [sic] por el H. Congreso del Estado de Zacatecas*, Zacatecas: impreso por Francisco Villagrana, Plaza del Estado.
- García, G. (1871) *Memoria Presentada por el Ejecutivo del Estado se Zacatecas a la Honorable Legislatura sobre los actos de su Administración desde agosto de 1870 hasta el mismo mes de 1871*. Zacatecas: Mariano Mariscal Impresor.
- García, G. (1874) *Memoria de gobierno de Genaro García, 16 de Septiembre de 1874*. Zacatecas: Tipología Tomás Lorck.
- García F. E. (1958) *2º Informe de Gobierno al H. Congreso del Estado de Zacatecas 1958*. Zacatecas: Talleres gráficos del Estado de Zacatecas.
- Minero Roque J. (1952) *2º Informe del Gobierno de Zacatecas, Septiembre de 1952*. Zacatecas: Imprenta del Gobierno del Estado.
- Minero Roque J. (1955) *Lic. José Minero Roque, Gobernador del Estado, Quinto informe de Gobierno*. Zacatecas: Imprenta del Gobierno del Estado.
- Pacheco Cardona C. I. (2018). *La Educación Socialista en Zacatecas: Agentes, cooperativismo y desarrollo Rural en San Blas y Bimbaletes, Loreto, 1934-1940*, (tesis inédita) Doctorado en Historia, 6ª Generación, UAZ.

- Pámanes Escobedo, F. (1977) *Tercer Informe de Gobierno 8 de septiembre de 1977*. Zacatecas: Talleres Gráficos del Estado de Zacatecas.
- Pámanes Escobedo, F. (1978) *Cuarto Informe de Gobierno 8 de septiembre de 1978*. Zacatecas: Talleres Gráficos del Estado de Zacatecas.
- Pámanes Escobedo, F. (1979) *Quinto Informe de Gobierno 8 de septiembre de 1979*. Zacatecas: Talleres Gráficos del Estado de Zacatecas.
- Reynoso L. (1947) *III Informe de Gobierno de Zacatecas al H. Congreso del Estado de Zacatecas*. Zacatecas: Imprenta del Gobierno del Estado.
- Romero, J. C. (1963). *La música en Zacatecas y los músicos zacatecanos*. México: UNAM.
- Vázquez, J. Z. (1979). *Nacionalismo y Educación en México*. México, D. F.: El Colegio de México.
- Vidal, S. (1959). *Continuación del Bosquejo histórico de Zacatecas, Tomo III, 1857-1867*. Aguascalientes: Editorial Álvarez.
- Vidal, S. (1959). *Continuación del Bosquejo Histórico de Zacatecas del señor Elías Amador, Tomo IV, 1867-1910*. Aguascalientes: Editorial Álvarez.

Cibernéticas

- <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825413101>, consultado el 4 de junio de 2018.
- Entrevista a Ninón Lima, publicada en La Jornada Zacatecas, el 27 de mayo de 2014. <http://ljz.mx/2014/05/27/ninon-lima-50-anos-dedicados-la-musica-al-canto-y-la-formacion-de-nuevos-valores/>. Consultada el 7 de abril de 2019.

Documentales:

- Adame Domínguez, A. (1987). Proyecto general para la creación de la Escuela de Música en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Biblioteca Central de la UAZ.
- Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), Memorias de Gobernadores, García Gabriel, Memoria Presentada por el Ejecutivo del Estado de Zacatecas a la Honorable Legislatura sobre los actos de su Administración desde agosto de 1870 hasta el mismo mes de 1871, Zacatecas, Mariano Mariscal Impresor, 1871.

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP); DEANR, Escuela Regional Campesina de Bimbaletes, 1935, referencia 33472, Oficio # 2878.

AHSEP, DEANR, Escuela Regional Campesina de Bimbaletes, 1935, Referencia 33472, #133, Informe Anual del Director de la Escuela Regional Campesina.

AHEZ, Ley de Egresos, Gral. Félix Bañuelos, año 1940.

AHEZ, Hemeroteca, Serie: Varios periódicos, Sub serie.- Caja 1, Ley de Egresos, Gral. Félix Bañuelos, año 1940.

Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Manuel Ávila Camacho (AHBENMAC), Fondo: ENMAC, Sección: Administración Académica, Serie: Expediente Personal Docente y Administrativo, Años: 1916-1931, Caja: 16, Expediente: 1.

Hemerográficas:

Actual, Zacatecas, 5 de julio de 1941.

Crónica Municipal, 7 de febrero de 1889, p 3.

El Informador, Guadalajara, 13, de agosto de 1937, p. 4.

El Informador, Guadalajara, 27 de Noviembre de 1971.

El informador, Guadalajara, 26 de octubre de 1972, p. 11-A.

Periódico Oficial del Estado de Puebla, 23 de julio de 1937, p. 5

Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, 13 de septiembre de 1905

Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas, 29 de diciembre de 1962.

Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas, 31 de diciembre de 1966.

Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas, 30 de diciembre de 1967, p. 18.

Orales:

Entrevista de Sonia Medrano con el músico y compositor Ernesto Juárez Frías, Zacatecas, noviembre de 2014.

Entrevista de Sonia Medrano con la maestra María Hortensia Castillo del Hoyo, Zacatecas, febrero de 2018.

Entrevista de Sonia Medrano con el maestro de canto Felipe Moreno Murillo, Zacatecas, marzo de 2019.

Entrevista de Luis Díaz Santana con el historiador Cuauhtémoc Esparza Sánchez, Zacatecas, febrero de 2002.

Entrevista de Luis Díaz Santana con el maestro de piano Luis Herrera Alvarado, Zacatecas, abril de 2019.

Entrevista de Luis Díaz Santana a exalumna de violín que prefirió permanecer en el anonimato, 16 marzo de 2019.

Entrevista de Sonia Medrano en videoconferencia con Aracely Ávila Ging, Boston MA./Zacatecas, abril de 2019.

Entrevista de Luis Díaz Santana con el maestro de guitarra Francisco Muro Guevara, Zacatecas, marzo de 2019.

Entrevista de Sonia Medrano con el maestro de piano Jesús Vinaja Castillo, Zacatecas, marzo de 2019.

Entrevista de Luis Díaz Santana con el maestro de piano y exdirector, Alejandro Barrañón Cedillo, Zacatecas, marzo de 2019.

Anexo 1

Plan de estudios	Fecha de implementación	Objetivo general	Estructura general Áreas	Área predominante Análisis cuantitativo de la malla curricular
Centro de Estudios Musicales de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)	1982	“Dar cauce al talento de niños y jóvenes... como una alternativa más de profesionalización en el área cultural” ³	Talleres de Guitarra, Canto, Piano, Saxofón, Solfeo y Apreciación Musical, Canto Coral.	Grados académicos en tres niveles: Profesor de música de nivel medio básico Técnico Instrumentista Licenciado en Pedagogía Musical
Primer rediseño: Centro de Estudios Musicales de la UAZ	1983	“Adaptar la escuela a nuestro medio y a las condiciones específicas de nuestro Centro” ⁴	Talleres libres para niños y jóvenes ponderando la enseñanza de solfeo y ejecución instrumental	Talleres de iniciación infantil Propedéutico de 2 años Licenciatura (en 8 semestres)

3 Basurto, Félix, Armando Adame y Equipo de trabajo del Centro de Estudios Musicales de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Dirección General de Difusión Cultural de la UAZ, (documento inédito 69 páginas, folio 71973), p. s/f. *Ibidem*, p. s/f.

4 *Ibidem*, p. 2

Plan de estudios	Fecha de implementación	Objetivo general	Estructura general Áreas	Área predominante Análisis cuantitativo de la malla curricular
Segundo rediseño: Escuela de Música de la UAZ	1987	“Cultivar el talento musical de niños y jóvenes y abrir el espacio universitario a quien tenga por vocación la música” ⁵	Iniciación infantil (4 años) Iniciación juvenil (2 años) Ciclo propedéutico (2 años) Nivel técnico instrumentista (2 años) Nivel licenciatura (2 años)	Niveles académicos: Técnico instrumentista/ en canto (Implícita la investigación musical en dos semestres) Instrumentista de jazz Licenciado Instrumentista Licenciado en Canto
Tercer rediseño: Universidad Autónoma de Zacatecas Unidad de Arte y Cultura Unidad de Música	2007		Licenciatura en Canto Nivel juvenil 8 semestres Nivel superior 4 semestres Licenciatura en Música orientación Instrumentista Nivel juvenil 8 semestres Nivel propedéutico 4 sem. Nivel superior 8 sem.	Niveles académicos: Licenciatura en Canto Licenciatura en música orientación Instrumentista
Cuarto rediseño: Unidad Académica de Artes de la Universidad Autónoma de Zacatecas	2012		Licenciatura en Canto/ Licenciatura en Música con especialización en Instrumento Área Básica (4 semestres) Área Intermedia (2 sem.) ⁶ Área Terminal (2 sem)	Nivel Técnico Superior Universitario (6 semestres, áreas Básica e intermedia) Licenciatura en Canto/ Licenciatura en Música con especialización en Instrumento (8 semestres)

5 *Idem.*

6 Nota: En el sexto semestre está contemplada una materia de Metodología de la Investigación, la fuente para el tercer y cuarto rediseño son los programas de estudio con los que ha operado la institución y fueron proporcionados por personal administrativo de la escuela.